

## EL BRILLO DEL OLVIDO: LA COLECCIÓN DE JOYAS DE JUANA I DE CASTILLA.

### THE BRIGHTNESS OF OBLIVION: THE JEWELRY COLLECTION OF JOANNA I OF CASTILE.

MELANIA SOLER MORATÓN

Universidad de Murcia, España

melania.soler@um.es

**Resumen:** En 1506 la archiduquesa de Flandes, Juana de Aragón, retornó a Castilla para ser proclamada reina. Con ella llegaron a la península distintas piezas artísticas, entre las que se encontraban sus joyas. Joyeles, gargantillas, sortijas y otros elementos conformaban una impresionante colección que hoy solo ha llegado a nosotros a través de su inventario. El estudio de estas piezas permitirá conocer no solo la importancia monetaria de las mismas, sino también las connotaciones históricas y personales que subyacen tras estos objetos. Obras relacionados con las principales casas europeas y con esta mujer cuya historia se encuentra entre la realidad y la leyenda.

**Palabras clave:** Juana I de Castilla, joya, Castilla, Flandes.

**Abstract:** In 1506 Archduchess of Flanders, Juana of Aragon, returned to Castile to be proclaimed queen. With her came to Castile different art pieces, including her jewels. Jewels, necklaces, rings and other items made up an impressive collection that has just come to us through her inventory. The study of these pieces will reveal not only the monetary importance of them, but also the historical and personal connotations that lie behind these objects. Works related to the major european houses and with this woman whose story is between reality and legend.

**Keywords:** Joan I of Castile, jewel, Castile, Flanders.

## UNA REINA OLVIDADA, UNA REINA PERDIDA. EL CASO DE JUANA I DE CASTILLA.

Juana I de Castilla ostentó durante su vida multitud de títulos: princesa, esposa, archiduquesa, madre y reina fueron algunos de ellos, pero sin duda el que más estrechamente se ha ligado a su figura ha sido el de “loca”. Menospreciativo apelativo que ha provocado el olvido - casi la neutralización- del resto de conceptos relacionados con la desafortunada reina. Con este artículo, pretendemos aproximarnos a la figura de la monarca a través del arte, en concreto, por medio de las joyas que Juana atesoró durante su vida. Con ellas, será posible conocer o comprender una faceta diferente de la protagonista, recuperar una parte de esta mujer envuelta en la leyenda, y que sin embargo jugó un papel clave en el desarrollo dinástico tanto hispánico como europeo.

La vida de Juana se inició en la corte castellano-aragonesa. La tercera hija de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón nació en noviembre de 1479 en la ciudad de Toledo. Juana fue criada bajo la estricta mirada de su madre y alejada de cualquier formación más allá de la esperada en una princesa cuyo destino no es reinar. La joven infanta comenzara a mostrar en estos años el germen de lo que más tarde fue su oscura leyenda, por estos años se comenzó a hablar del desarraigo de la joven hacia la religión - un hecho que debía ser incuestionable para un vástago de los Reyes Católicos-, lo que producía el desasosiego de su progenitora que intentó por todos los medios evadir esta cuestión<sup>1</sup>. Pese a estas desavenencias Isabel incluyó a su hija en los planes trazados por la pareja real para expandir su poder, Juana se convirtió así en una de las piezas usadas por sus padres para crear lazos con las principales casas reales del continente. Los Reyes Católicos iniciaron, ya a finales del siglo XV, una política basada en las alianzas matrimoniales - un medio de paz y control que se implantará totalmente y de manera efectiva un siglo después<sup>2</sup>- de los herederos de las coronas europeas con sus propios hijos. El elegido para Juana fue el Archiduque Felipe de Austria, conocido como “el Hermoso”. Este, fue parte del doble enlace planeado por Felipe de Aragón y el Emperador Maximiliano - padre de Felipe- y que incluía, junto al matrimonio de Juana y Felipe, el enlace de Juan -heredero de los reinos hispánicos- y la hija de Maximiliano, Margarita de Austria<sup>3</sup>. Este matrimonio supondría un punto de inflexión en la vida de Juana, obligada a trasladarse a Flandes para convivir junto a su marido se encontró con una corte extraña, cuyas

---

<sup>1</sup> PFANDL, Ludwig: *Juana la Loca: su vida, su tiempo, su culpa*. Madrid, 1955, pp. 30-35.

<sup>2</sup> Para ampliar la información referente a los nuevos usos del matrimonio es interesante la consulta de DIXON, Annette. (ed): *Women who rule. Queens, Goddesses, Amazons in Tenaissance and Barquee Art*. Michigan, 2002.

<sup>3</sup> La creación de este doble enlace supondría la creación de un frente común ante un enemigo de ambos reinos, el rey francés. La descendencia de ambos matrimonios suponía la creación de una unión territorial de manera personal pero conservando las estructuras propias de cada estado. Para saber más: FAGEL, Raymond: *La cultura de corte en España y los Países Bajos alrededor de 1500*. Torre de Lujones, 2001.

costumbres y cultura distaban mucho de los de su país de origen<sup>4</sup>. Durante casi una década la reina convivió en este país extranjero junto a un marido que amaba quizás demasiado - y principal fuente para muchos de su locura- y donde nacieron cuatro de sus seis hijos.

La muerte del heredero Juan en 1497, y más tarde el de la primogénita Isabel- reina de Portugal- y su hijo Manuel llevará a que Juana se convierta en heredera de los Reyes Católicos en 1501. Pocos años después, en 1504, fallecía Isabel la Católica<sup>5</sup> dejando el reino en manos de Juana. La pareja de archiduques se trasladó a la península para ejercer sus nuevas funciones como gobernantes. Es en estos momentos cuando empiezan las tensiones entre Fernando y Felipe, personajes con ideologías completamente dispares y que veían en el otro un adversario. Poco duró esta situación de tensión e incertidumbre, en 1506 fallecía el esposo de Juana iniciándose con su muerte la leyenda que Padilla y otros pintores del siglo XIX español usaron para sus obras. Esta leyenda negra marcará un antes y un después en la vida de Juana, para algunos los desvaríos de la reina fueron la excusa perfecta para minimizar y desbaratar los derechos de esta mujer para gobernar<sup>6</sup>. Durante tres años Juana ejerció su derecho al trono, pese a ello desde el año de su proclamación hasta 1509 la reina no tomó ninguna decisión de estado. Finalmente, será en 1509 cuando su padre - alegando las deficiencias de su hija- la recluyó en el palacio de Tordesillas. Allí, junto a la única compañía de su hija Catalina, algunos sirviendo y los marqueses de Denia como carceleros, Juana pasó más de media década. Con ella se mantuvieron sus posesiones, ejemplos de toda una vida, dentro de las cuales debemos destacar las joyas. Elementos que permiten conocer más a este misterioso personaje, pero no solo sobre ella sino también sobre ese periodo de transición entre la Edad Media y el Renacimiento.

## ¿JOYAS PARA UNA ARCHIDUQUESA O LAS ALHAJAS DE UNA REINA?

La joya siempre ha simbolizado un elemento de prestigio. Desde la Edad Media estos elementos han poseído un sentido funcional, un medio de mostrar el estatus de quien lo porta y de

---

<sup>4</sup> Las diferencias entre ambas culturas queda bien patente en el viaje que los Archiduques de Flandes realizan a España para ser nombrados herederos. Entre el séquito que los acompañaba se encontraba Antonio Lalaing y Laurent Vital, ambos personajes plantearon en sus cuadernos de viaje las diferencias sutiles pero palpables entre ambos reinos ahora hermanos. Ambas impresiones fueron recogidas por GARCIA MERCADAL, José: *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*. Madrid, 1952.

<sup>5</sup> Varios autores apuntan a que en estos años comenzaron a expresarse las discapacidades de Juana para el reinado. Isabel dejó patente en su testamento - el 12 de octubre de ese año- que sería Fernando quién ejercería la gobernación y administración de Castilla si su hija estuviera ausente o si esta no quisiera ejercer sus funciones como reina hasta que el hijo de ésta Carlos cumpliera los veinte años. LAREDO QUESADA, Miguel Ángel: "La Corona de Castilla entre 1504 y 1517. Realidades, expectativas e incertidumbres políticas" en *El arte en Cataluña y los reinos hispanos en tiempos de Carlos I*. Barcelona, 2000, p. 37.

<sup>6</sup> Nos referimos a autores como Bethany Aram para quien se inició una política de desprestigio de la reina que la llevaría a Tordesillas. ARAM, Bethany: *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*. Madrid, 2001,

individualizar al personaje<sup>7</sup>. Por lo tanto, podemos comprender la importancia que para Juana, al igual que para toda la familia real hispánica, simbolizaban estas joyas. Para la reina, siendo hija de Isabel la Católica y por lo tanto debiendo de mostrar un estatus acorde con su posición, las joyas fueron un medio de mostrar dicha jerarquía por encima de otros medios artísticos como la pintura o la escultura menos comunes en el inventario de la reina.

Pocas son las noticias referentes a joyería anteriores a Tordesillas, estas únicamente se refieren a algunas piezas previas a Flandes o inmediatas a su llegada, también existen noticias de regalos entre madre e hija que tuvieron repercusión en la colección de joyas de la joven Juana. Las primeras referencias sólidas que poseemos están relacionadas con su encierro. El primer año en el palacio Fernando manda inventariar las pertenencias de su hija. Con ello el rey aragonés deseaba, por un lado, poner en orden las pertenencias de su hija- estas había sufrido cambios en el viaje de Flandes a Castilla<sup>8</sup>- y, por otro, evitar el expolio que se había iniciado con la muerte de Felipe el Hermoso<sup>9</sup>. Tras diez años de la muerte de la monarca el ahora rey, su nieto Felipe II, llevó a cabo un segundo inventario para corroborar las pertenencias descritas en el anterior y sumar aquellos objetos que se hubieran añadido en Valladolid. Además, este último inventario aporta nueva información de la historia de los objetos recogidos y que posibilitan conocer el destino de las distintas joyas.

## 2.1. JOYELES

Para comenzar el estudio de estas joyas lo debemos hacer a través de un tipo de pieza destacado en la colección de la reina: los joyeles. Entendemos por joyel una joya independiente que se portaba colgada de collares o prendidas a la indumentaria, es decir, a la manera de broches<sup>10</sup>. Podemos contar a través de este inventario con que la monarca hispánica poseía un total de veintiséis de estas piezas, todas ellas ejemplo de gran belleza tanto por sus materiales como por el trabajo artesanal de las mismas. Este es el caso del denominado “Joyel del Emperador”, bajo este nombre se cataloga en el inventario un “joyel de oro [...] que tenía un balar grande de tabla

---

<sup>7</sup> PHILLIPS, Clare: *Jewels and Jewellery*. Londres, 2003, p. 28.

<sup>8</sup> Conocido es el suceso acaecido en 1506 cuando algunos de los barcos que trasladaban a la pareja de archiduques y sus posesiones se hundieron frente a las costas inglesas, esto llevó a la pérdida de parte de las posesiones y que la pareja real tuviera que hospedarse varios meses junto a los Tudor. ZALAMA, Miguel Ángel: *Vida cotidiana y arte en el Palacio de la reina Juana I en Tordesillas*. Valladolid, 2003, p. 323.

<sup>9</sup> En 1506, tras la muerte de Felipe y la incapacidad de Juana para gobernar su hogar, distintos oficiales y sirvientes a su servicio sustrajeron distintas y valiosas piezas del fallecido para cobrar con ello las deudas que les debía la pareja. El objetivo de esta rapiña era regresar a Flandes, debido a esto muchos de los objetos del monarca se malvendieron desapareciendo finalmente. ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos de la Reina” en CHECA CREMADES, Fernando (Ed.): *Los inventarios de Carlos V y la familia imperial*, Volumen I. Madrid, 2010, p. 846.

<sup>10</sup> MÁRMOL MARÍN, Dolores María del Mar: *Joyas en las Colecciones Reales de Isabel I la Católica a Felipe II*. Madrid, 2001, p. 129.

*cuadrada y encima una esmeralda tabla cuadrada y en lo bajo una perla gruesa como una avellana con su casco y en las espaldas tenía una rosa esmaltada de colores que peso todo junto cinco onzas y tres echabas y un tomín*<sup>11</sup>. Se trata de un modelo clásico de joyel, compuesto por una gran gema central tallada y engarzada en oro a la manera de los popularizados durante el siglo XVI y XVII. Los esmaltes y las perlas, una o más, se usan para rematar estas piezas de joyería<sup>12</sup>. En este caso, la diferencia más palpable ante estos modelos clásicos es el uso de dos gemas: la esmeralda y el rubí, que realzan el conjunto. Es interesante el estudio de la denominación de esta pieza, el nombre alude al Emperador Maximiliano I-suegro de Juana- ya que según las fuentes se trata de un regalo del mismo a su nuera. Esta idea plantea que dicho presente se realizara entre 1496 y 1509, fechas en las que la relación de Juana y Maximiliano estaba en auge, hipótesis apoyada por el inventario ya que dicha joya ya se encontraba citada en el registro de 1509. Esto nos lleva a dos ideas, por un lado que la cronología de estas piezas se encuentra en la transición entre la Edad Media y el Renacimiento y que su manufactura es flamenca.

La manufactura flamenca no es única de este objeto, se puede incluir en esta categoría tres joyeles más. En primer lugar, el conocido como “*Joyel de San Andrés*”, se trataba de “*un joyel de oro que hera una aspa de Sant Andres que tenía cinco diamantes tablas los cuatro prolongados y de la otra parte tenía una aspa de Sant Andres de rosicler y estaba el dicho joyel en un sartalico que tenía diezochos canutillos de oro gasificados y diez y ocho cuentas de azabache ensartado todo en una cinta que peso todo junto una onda y tres ochavas y cuatro tomines*”<sup>13</sup>, el uso de la cruz no implica una función devocional sino más bien política. San Andrés era el patrón de Borgoña, el uso de su cruz o aspa estaba relacionado con la casa Habsburgo y estaba presente, por ejemplo, en el estandarte de Felipe I<sup>14</sup>, por lo tanto el uso de esta enseña en la joya rememora la relación de Juana con la familia flamenca. De la misma forma, debemos de poner en relieve “*otro joyel de oro fecho a manera d una p que tenía seis diamantes el uno tabla y los cinco ochavados y de la otra parte estaba esmaltado de colores y tenía una perla gruesa pujante que peso tres ochavas y media*”, esta pieza era conocida bajo el nombre del “joyel de la P”, inicial habitualmente usado por su marido. Por último, debemos relacionar una última pieza con este mundo flamenco, se trata del denominado “*Joyel de Tusson*”, se trata de “*otro joyel de oro de un cordero [...] esmaltado de blanco puesto sobre una peña esmaltada de verde y debajo de peña puestas dos perlas en sus molinetes del tamaño de garbanzos y un balar prolongado en el un lado y encima un diamante ochavado sobre*

<sup>11</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p. 918.

<sup>12</sup> MÁRMOL MARÍN, Dolores María del Mar: *Joyas en las Colecciones Reales...*, *op. cit.*, p. 130.

<sup>13</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p.920.

<sup>14</sup> Este símbolo será incluido desde 1506, con la llegada de la Guardia Borgoñona, en el escudo del esposo de Juana. También es visible en el escudo de su hijo, Carlos V.

*una rosa que peso una onza y siete ochavas y cinco domines*”<sup>15</sup>. El Toisón era, al igual que la cruz de San Andrés, uno de los elementos identificativos de la casa de los Habsburgo, pese a ello esta denominación para designar a este joyel únicamente es dada por la aparición de un cordero, su disposición es distinta a la insignia de esta orden lo que no evita que su iconografía la relacione con la familia de su esposo. Para la autora D.M.M. Mármol Marín estas piezas pudieron ser obra de Lieven van Lathen, que en esos momentos ostentaba el título de orfebre para su esposo, lo que confirmaría esta raíz flamenca<sup>16</sup>. Con respecto a algún joyel de carácter hispánico solo podemos destacar uno de ellos, el llamado “*Joyel de los compases y castañas*”, este tenía seis compases y en medio de ellos un balar grande del tamaño de este fruto, además poseía tres diamantes y nueve perlas repartidas en tres ternos<sup>17</sup>, como apunta M.A. Zalema dicho joyel perteneció a la reina Isabel de Castilla y tras su muerte acabo en manos de doña Juana<sup>18</sup>.

Como podemos ver la relación de estas piezas con su lugar de origen o con un estilo es únicamente posible gracias a su iconografía o noticias transversales, el inventario no porta pruebas de esta índole sino que se centra en el aspecto material o meramente descriptivo. Pese a ello, si es posible realizar una división de estos joyeles en otras líneas más concretas como puede ser su aspecto religioso o profano. En el primer apartado debemos de poner en relieve el “*Joyel de Ihesus*” y el “*el joyel de la Cruz*”, el primero de ellos es una pieza que “*tiene una esse atravesada en que estaban cuarenta diamantes y doce rubíes pequeños y tenía tres perlas piantes la una mayor que la otra y la de medio más pequeño y de la otra parte un crucifijo y en lo alto unas ymagenes de niel que esta con el dicho joyel un ylo de perlas en una cinta blanco y unas cuentas de oro redondas esmaltadas de colores rosicler y algunas sin esmalte que son cuarenta y seis perlas y veinte y ocho cuentas de oro*”<sup>19</sup>, por otro lado, el joyel de la Cruz está compuesto por una pieza de estas características esmaltada en rosicler, blanco y negro, está acompañada por un diamante y perlas<sup>20</sup>.

Más interesantes son aquellos joyeles de carácter profano. Dentro de los mismos podemos encontrar piezas referentes a elementos vegetales como son el “*Joyel de las Rosas*”- conformado por dos de estas flores, una de ellas con cinco diamantes de corte corazón y la otra con la misma cantidad de rubíes, sobre las mismas una esmeralda y colgando una perla<sup>21</sup>- y el “*Joyel de las Hojas*” compuesto por un balar tumbado y alrededor del mismo seis perlas y una grande pujante, el

<sup>15</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p.920.

<sup>16</sup> MÁRMOL MARÍN, Dolores María del Mar: *Joyas en las Colecciones Reales...*, *op. cit.*, p. 140.

<sup>17</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p.918.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 848.

<sup>19</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p. 918.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 919.

nombre del mismo es dado por las hojas esmaltadas en la parte trasera<sup>22</sup>. Más interesantes, a nivel artístico, son las piezas referentes al mundo animal, en concreto, dos piezas denominadas “*El joyel de la Avestruz*”, donde el animal se presenta sobre una rosa de oro esmaltada en verde y un balar grande con cuatro perlas gruesas<sup>23</sup> -en el inventario se apunta a que el animal está quebrado aunque más adelante el mismo está presente en la lista de objetos “suspendidos”-, y el “*Joyel del Oso*” que presenta “*un oso esmaltado de blanco con unas picaduras de oro con un collar en que están dos diamantes puntas en sus engastes y un rruvi en medio de ellos y en la fuente tiene otro rruuj y los rruuj eran berruecos y una perla pequeña que le colgaba del cuello*”<sup>24</sup>. La representación humana también está presente en esta colección, así podemos encontrar joyeles que toman la forma femenina. El “*Joyel de la dama Alemana*” inventariado como “*dama alemana con una ropa blanca esmaltada de colores y tenía en las manos un barrillo con un pico largo el tocado con una argentaría y en la fuente un rruvj engastado y esmaltado de blanco y en las espaldas una cinta de ylo de oro tirado con tachincicos y hebillas de oro*”<sup>25</sup> y el “*Camafeo mujer desnuda guarnecido de oro*” que representa a una dama con un espejo y una culebra<sup>26</sup>, una posible representación de la vanidad o la prudencia<sup>27</sup>.

## 2.2. COLLARES Y GARGANTES

Desde la antigüedad los collares han simbolizado no solo un medio de decoración sino, en determinadas ocasiones, símbolos de estatus. Estas piezas son importantes en el tesoro de la monarca hispánica. Podemos encontrar importantes piezas que muestran la posición que albergo la primero infanta y más tarde archiduquesa, siguiendo la tradición hispánica por el gusto de estas joyas<sup>28</sup>.

“*El collar de las Rosas*” es descrito como una pieza con quince de estas flores de diamantes asentadas en esmaltes blancos, en cada rosa cinco piezas de diamantes, también estaba compuesto por otras quince de estas flores de rubíes esta vez asentados en esmalte negro (nueve de ellas con seis rubíes, otras dos con cinco y la última con doce rubíes)<sup>29</sup>. Las flores, y los elementos vegetales,

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 919.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 918.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 920.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> MÁRMOL MARÍN, Dolores María del Mar: *Joyas en las Colecciones Reales...op. cit.*, p. 141.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>29</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p. 926.

son motivos tradicionales en los collares del siglo XV, que veía en los motivos decorativos de la arquitectura una iconografía extrapolable a la joyería<sup>30</sup>.

De otras características, más próximas a las pautas de joyería del siglo XVI, es la pieza catalogada en el inventario como “*Collar de los balaxes*”: se trata de una pieza conformada por diez rubíes morados-los cuales se suelen denominar como rubíes balajes de donde proviene el nombre de esta pieza- de distinta forma, que unidos a veinte piezas de oro y a unas rosas esmaltadas formaban uno de los collares más bellos de la monarca<sup>31</sup>.

Otras piezas próximas a las características del siglo XVI, y ejemplo de como la monarca seguía las modas de este nuevo siglo, son los “*diez ramales de aes griegas con pujantes*”<sup>32</sup> y la “*gargantilla de las aes*”<sup>33</sup>. Estas piezas ponen de manifiesto la tendencia, desde finales del siglo XV, de usar las iniciales del portador- sin duda otro ejemplo de individualidad que permitían estas piezas- para decorar estos collares y gargantillas. En este caso, la inicial A, podría ser otro ejemplo de su casa política: los Austrias<sup>34</sup>. Si esta suposición es cierta debemos tener en cuenta que la dinastía Habsburgo recibió este nombre a partir de la proclamación de Felipe I como rey de Castilla en 1506, teniendo este dato presente y destacando que este collar ya se encontraba en Tordesillas en 1509, podemos suponer que estas piezas se crearon durante esos tres años para honrar el nuevo sobrenombre de la casa reinante y que posiblemente este fuera de factura hispánica.

Dentro de las gargantillas y collares debemos de destacar otra pieza importante, tanto por su procedencia como por las connotaciones que de las joyas se poseían. Nos referimos al “*Collar del Cardenal de Santa Cruz*”, posiblemente este presente provenga del Cardenal Bernardino López de Carvajal y Sande, al que el Papa Alejandro VI había concedido, con la intercesión de Isabel la Católica, el título de “*Santa Cruz de Jerusalén*”. Se trataba de un “*collar de oro gargantilla [...] en que había diez e ocho piezas que se muestran a dos hazes de la una parte esmaltadas de una roscas rosicler y blanco y verde y de la otra parte unas ojivas de perseria sobrepuestas esmaltadas de colores y cada pieza tenía una coronilla esmaltada por la una parte y cada pieza de las dichas diez e ocho tenía una piedra en medio de virtudes engastadas que arena de diversas colores y maneras*”. En esta ocasión el vocablo “virtudes” no está relacionado con un aspecto religioso o moral, sino a la creencia de ciertas cualidades terapéuticas que poseían determinadas gemas o piedras preciosas<sup>35</sup>.

<sup>30</sup> MÁRMOL MARÍN, Dolores María del Mar: *Joyas en las Colecciones Reales...*, op. cit., p. 92.

<sup>31</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, op. cit., p. 926.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 928.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 927.

<sup>34</sup> MÁRMOL MARÍN, Dolores María del Mar: *Joyas en las Colecciones Reales...*, op. cit., p. 98.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 98.

### 2.3. PULSERAS: AXORCAS Y MANILLAS

Podemos encontrar gran número de este tipo de piezas en el inventario de Juana I de Castilla, en total dieciocho piezas de gran variedad, entre las que destacaremos determinados elementos.

Podemos encontrar, por un lado, pulseras que complementan piezas ya vistas anteriormente, nos referimos a las “*dos axorcas con piedras del Cardenal de Santa Cruz*”: “*dos axorcas de oro que cada una de ellas tenía ocho piezas que se mostraban dos hases de la una parte esmaltadas de unas roscas de rosicler y blanco y verde y de la otra parte unas hojas de perseria sobrepuestas esmaltadas de colores y en medio de cada pieza una piedra de virtudes de (ilegible) colores*”<sup>36</sup>, pieza de carácter profiláctico pero que es complementada con ese gusto por las iniciales tan típicamente renacentista. Otra pulsera que siguió los mismos conceptos estilísticos, es decir, el uso de las iniciales como elemento decorativo, son las “*axorcas de las efes*” de oro esmaltadas<sup>37</sup>. Varios personajes relacionados con Juana poseían esta inicial, los más próximos a ella eran su marido Felipe, su padre Fernando y su hijo, nombrado como su abuelo. Teniendo en cuenta que su marido - como hemos apuntado anteriormente- usaba principalmente la P como inicial, debido a la versión francófona de su nombre Phillipe, podemos plantear que posiblemente se refiriera a la inicial de su padre e hijo.

La decoración de estas manillas y axorcas puede ser muy variada. La “*axorca de oro de los misterios*” adornada con los denominados misterios de la Pasión de Cristo<sup>38</sup> muestra la gran carga religiosa de la época expresada a través de la joyería. Por otro lado, ornamentos de raigambre hispana muestran la compleja situación cultural de la península presentando “*dos axorcas de los lazos moriscos*”<sup>39</sup>. Para D.M.M Mármol Marín dentro de estas piezas podemos encontrar reliquias familiares como la “*axorca de las aldabas*” que la autora plantea que sea la realizada por Fernando Ballesteros para la boda de la hermana de Juana, Isabel, con el rey portugués en 1490 y por la que su madre pagó trescientos maravedíes<sup>40</sup>.

### 2.4. SORTIJAS

Esta es, quizás, una de las piezas más importantes para cualquier personaje de las altas esferas renacentistas. Se trataba de piezas de uso cotidiano por lo que se convirtieron en piezas predilectas para el regalo entre distintas casas reales.

<sup>36</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p. 940.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 941.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 940.

<sup>40</sup> MÁRMOL MARÍN, Dolores María del Mar: *Joyas en las Colecciones Reales...*, *op. cit.* p. 165.

Gran número de estas piezas se describen en el inventario de Juana, la mayoría de ellas se basan en una montura de oro -que solían ser esmaltados- sobre la que se inserta una piedra preciosa, entre las que destacaban los diamantes, los rubíes y las esmeraldas trabajadas en distintas formas: desde la de punta clásica del siglo XV hasta el modelo simple de tabla o la más compleja de corazón, rombo o triángulo<sup>41</sup>. Otras piezas, menos comunes, son realizadas en azabache o bufano.

Pocas sortijas no siguen el modelo descrito anteriormente, podemos poner en relieve la denominado como “*otro sello como sortija*”. En ella podemos observar la aparición de las armas de Aragón por un lado y las de Mendoza en el reverso<sup>42</sup>. Esta joya era posesión de Ana de Aragón, dama de compañía de la reina, de la que Juana tomó esta pieza. Carlos V tuvo que interceder para que fuera devuelta a su legítima dueña junto a otras sortijas<sup>43</sup>.

## 2.5. PENDIENTES: ARRACADAS Y CHOCALLOS.

Estos son elementos menos comunes en el inventario de la monarca. Solo pondremos de relieve dos piezas, por su relación con piezas anteriores. “*Dos chocallos como aes*” que se describen como “*dos chocallos de oro como aes griegas la una tenía tres pinjanticos como chocallos y la otra tenía dos*”<sup>44</sup>, a juego con la moda ya planteada anteriormente. La misma moda es la que sigue “unas arracadas de las de las aldabas” las cuales presentaban unas “pes” esmaltadas<sup>45</sup>.

## UNA COLECCIÓN PERDIDA. EL DESTINO DE LAS JOYAS DE JUANA I DE CASTILLA.

¿Qué ocurrió con estas joyas? La historia de la colección de joyas de la reina Juana se desarrolló paralela a la vida de la reina, por lo tanto sufrió los sucesos e inestabilidades de la que estuvo plagada su existencia.

Los problemas mentales, ciertos o no, que cimentaron su leyenda negra y que la llevaron a Tordesillas fueron también la excusa perfecta para un expolio reiterado llevado a cabo por aquellos más cercanos a su persona: su familia.

Debemos de comprender, en primer lugar, que la colección- tanto de joyas como de otros enseres- de la reina respondía de manera más correcta a la condición de tesoro medieval que a la de

---

<sup>41</sup> Podemos encontrar diversas piezas con estas características que se agrupan en grupo de dos, tres e incluso veintiuna sortijas en el inventario. ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, pp. 941-943.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> Otros dos anillos eran posesión de Ana. La primera de ellas era esmaltada en blanco, con un rubí y dos aes. La otra, esmaltada en negro era la menos suntuosa de las tres. *Ibid.*, p. 947.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 943.

<sup>45</sup> *Ibidem*.

colección renacentista. Los objetos que la reina atesoraba eran importantes, por lo menos para la reina, por su componente económico y no por sus condicionantes artísticos o estéticos. Esta idea concuerda con las ideologías que en España se poseía sobre esta cuestión ya que no podemos hablar de colección propiamente dicha hasta la segunda mitad del siglo XVI. Tanto el tesoro de Juana como el de su esposo<sup>46</sup> pueden considerarse germen de las futuras colecciones renacentistas<sup>47</sup> pero ambas se estructuraban no por un componente intelectual sino por el deseo de atesorar riquezas, lo mismo que movería a aquellos que la hicieron desaparecer.

La historia de la desaparición de la colección se inició con la entrada a Tordesillas. Fue Fernando de Aragón quien en 1512 tomó primero cierta cantidad de dinero y algunos objetos para uso personal y estatal. Muy pronto, solo seis años después, su nieto Carlos seguirá sus pasos. En esta ocasión, en 1518, tras una visita a su madre y hermana en su lugar de encierro ordenará que se tomen piezas- casi todas de poca importancia- de su madre para el servicio de su hermana como ocurrió con el “Joyel del Camafeo”. En esta ocasión los objetos no saldrán del palacio como si ocurriría solo tres años después, cuando en 1521 Carlos decidió usar el tesoro de su madre para pagar la Guerra de las Comunidades por lo que ordenó, a través del Almirante de Castilla y Adriano de Utrecht -que en esos momentos eran gobernadores del reino por ausencia del monarca- la retirada de distintas piezas. En esta ocasión los joyeles no se vieron afectados pero sí lo hicieron los collares, entre las grandes pérdidas en este ámbito debemos de destacar el “*Collar de las Bellotas*”, “*Collar de las Rosas sin piedras*” y un “*Collar de Oro esmaltado*” los cuales fueron entregados a Alonso Gutiérrez para pagar a los ejércitos<sup>48</sup>.

Sin embargo, debemos apuntar a año 1525 como punto de inflexión en la colección de la reina: el año del matrimonio de su hija Catalina. Tras la muerte del rey Manuel I de Portugal - marido de su hermana mayor Leonor- Carlos decidió que las alianzas con Portugal seguían siendo favorables a la causa hispana por lo que era necesario mantenerla, esta vez a través del enlace de su hermana Catalina y el nuevo monarca de Portugal, Juan III. Un matrimonio implicaba la necesidad de una dote para la novia y, por otro lado, sufragar el desplazamiento hasta la corte vecina. Todo ello sumaba unos importantes gastos, por ello el Emperador encontró en la colección materna su manera de sufragarlos. Determinados objetos fueron tomados de la colección materna para el ajuar de la nueva reina de Portugal, algunos de ellos importantes piezas a la altura de la nueva posición de

---

<sup>46</sup> Existen testimonios de que Felipe el Hermoso poseía una cámara con joyas y piedras preciosas a la manera de lo que después fueron las Cámaras de las Maravillas como recoge GARCIA MERCADAL, José: *Viajes de Extranjeros por...* *op. cit.*, p. 584.

<sup>47</sup> Morán y Checa apuntan que Juana tuvo en Tordesillas una cámara de joyas a la manera de su esposo. MORAN, M., y CHECA, Fernando: *El coleccionismo en España. De la cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, 1985, p. 41.

<sup>48</sup> ZALAMA Miguel Ángel: “Juana I de Castilla: el Inventario de los Bienes Artísticos...”, *op. cit.*, p. 926-927.

Catalina. Entre estas piezas debemos destacar el “*Joyel de Ihesus*” o el “*Joyel de la Avestruz*” ya mencionados anteriormente, y otros ocho joyeles de gran importancia: el Joyel del Penacho, del Corazón, de las Hojas, de las Rosas, de los Diamantes y Perlas, San Andrés, de las Flores, de la Cruz Esmaltada<sup>49</sup> y de la talla “Pe”<sup>50</sup>. Dentro de los collares, a los ya perdidos en 1521, debemos sumarles los que Catalina se llevará consigo a Portugal: los ya nombrados “*Collar de las rosas*”, “*Gargantilla de las Aes*” y “*Collar de los Balaxes*”, pero también el “*Collar de los Triángulos de Perlas*”, una “*Gargantilla con diamante*”<sup>51</sup>, un “*gargante de jaspe o agata*”, el “*gargante de las perlas*” y otro como “*cordón de San Francisco*”<sup>52</sup>. Un par de brazaletes también pasaron a ingresar el ajuar de Catalina, la posible reliquia familiar denominada como “*Brazalete de las Aldabas*” y el “*Brazalete de los lazos*” desaparecieron así del tesoro materno. Viajaron a Portugal ciertas sortijas muy interesantes, entre ellas “*una sortija grande lisa [...] por su carta de pago fecha en Tordesillas a veinte e cuatro de febrero de mill quinientos e dieznueve*” por lo tanto, una de las únicas piezas que ingresaron en el palacio tras el encierro de la reina, esta y otros anillos de diamantes y rubíes, preferiblemente, se trasladaron con ella al país vecino. Como hemos apuntado, el viaje debía costearse de igual manera que el ajuar, por ello Carlos mandó que Alonso Baeza, contigo de la casa real, tomara el “*Brazalete de las Hebillas*” de gran valor, junto a una cruz, unas cintas de plata y otros objetos con el propósito de hacer frente a este gasto<sup>53</sup>.

Pese a que estas sean las piezas referidas en el inventario como usadas para costear el viaje a Portugal no fueron las únicas tomadas por Alonso Baeza. Junto a los objetos usados para fines políticos o matrimoniales salieron de Tordesillas otros, piezas de joyería tomadas no por sus consideraciones artísticas sino por la material. Marcharon con Baeza, por poner ejemplos, ciertas gargantillas: “*De las “ojas” y alcachofas*”, “*de los eslabones*” y de “*Filigrana*”<sup>54</sup>, pero también diez ramales de “*aes*” griegas o unas treinta rosas de oro<sup>55</sup>. El objeto de tomar estas piezas no es especificado, por lo que puede suponerse que son para el uso y disfrute del monarca, movido más por lo económico que por las consideraciones artísticas. Las mismas condiciones fueron las que movieron a la esposa y al hijo del rey. A diferencia del Emperador, que también tomó ciertos libros iluminados, Isabel y Felipe solo se vieron atraídos por las joyas de Juana, la primera para beneficio propio mientras que su hijo para el suyo y el de sus hermanas, tanto durante la vida como tras la

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, pp. 918-920.

<sup>50</sup> Muy interesantes es la aparición de esta pieza. Siguiendo los modelos renacentistas planteados esta joya solo aparece en la Data y no en el Cargo. Es decir, solo aparece la salida de esta pieza pero no en el inventario. *Ibid.*, p. 924.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 926-928.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 930.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 929-922-935.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 927.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 929.

muerte de su abuela<sup>56</sup>. Vemos así, como el tesoro de Juana fue desapareciendo progresivamente de manos de aquellos más cercanos. Tristemente, los objetos que se mantuvieron con la monarca hasta su muerte fueron pocos. Estos pasaron a estar bajo la vigilancia de Juana de Austria, hermana del rey Felipe II, y la mayoría de ellas acabaron directamente en las manos de “*Juan Ban de Perra*”, platero del Emperador, para hacer con ellos lo que estuviera ordenado.

Por todo ello, podemos entender porque una colección tan importante, la que fue tesoro de una archiduquesa y reina, no sobrevivió al paso del tiempo. Pese a que lo artístico no era lo principal para Juana, ni para los más cercanos a ella, la descripción que nos aporta los inventarios nos retratan joyas de gran suntuosidad y belleza. Piezas perdidas, joyas olvidadas con el transcurrir de la historia.

---

<sup>56</sup> ZALAMA, Miguel Ángel: *Vida cotidiana y arte en el Palacio de la reina Juana...*, op .cit., p. 376.